

Exp.: Borsa Ajudant/a de Cuina
Document: Diligència
Emissor: RH/MFP

HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la lista provisional de valoración de méritos, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, Especialidad Ayudante de Cocina, convocado por la Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 5 de julio de 2017 (BOIB núm. 83, de 8 de julio).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.

Palma, 15 de enero de 2018

La secretaria de la Comisión Técnica de Valoración


Francisca Bergas Frau



Visto bueno
El presidente


Pere Antoni Oliver Bestard